 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SUBGERENCIA DE SALUD E INVESTIGACIÓN				



202305700006143

San Juan de Pasto, 2 de febrero de 2023

LA SUBGERENTE DE SALUD E INVESTIGACION


HACE CONSTAR

Que para el periodo comprendido entre el 1º al 31 de enero de 2023, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE presto sus servicios amparada en las cartas de intención para celebrar acuerdos de Prestación de Servicios y Minutas contractuales vigentes con las EAPB y se certifica la verificación de las entidades que se relacionan en el documento Anexo y su resultado después de la Consulta en la Herramienta: COMPLIANCE; según datos remitidos en el formato diligenciado y firmado: ACTUALIZACION INFORMACION CLIENTE Y USUARIO V7.0.

RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	TIPO	DOCUMENTO
EMSSANAR EPS SAS	901021565-8	RODOLFO RUIZ MILLAN	CC	94227257
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD DE PASTO	800181725-9	JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ	CC	79504937
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA MIGRACIONES OIM	800105552-8	FERNANDO EUGENIO MEDINA DONOSO	INT	2022503
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	800251440-6	JOSE DANIEL ALZATE SUAREZ	CC	79382497
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS	900156264-2	JOSE FERNANDO CARDONA URIBE	CC	79267821
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMÁS EPS INDÍGENA	837000084-5	SEGUNDO LIBARDO TAIPE ALBALA	CC	87513666
FUNDACION SANTA FÉ DE BOGOTÁ	860037950-2	ALEJANDRO ESCOBAR RUGE	CC	79795302
CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS	805019399-7	SOCRATES HERRERA VALENCIA	CC	10230053
CEHANI ESE	891200638-1	ARLEY SEGUNDO REALPE CHAMORRO	CC	5203822
COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES SA	800226175	MARIAANGELA FERNANDEZ STEFFENS	CC	55306797


Se resalta la respuesta de la Organización Internacional para las Migraciones OIM, remida a su correo electrónico en fecha: 20 de enero de 2023, la cual ante la solicitud de diligenciamiento del formato ACTUALIZACION INFORMACION CLIENTE Y USUARIO V7.0, manifiesta: *“no es posible suscribir el documento por parte de la OIM en virtud de nuestra naturaleza jurídica y de los privilegios e inmunidades de los que goza la Organización (Ley 1441 de 2011). En lo pertinente a la lucha contra el terrorismo y la financiación del terrorismo, las resoluciones aplicables a la OIM provienen del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”.*

Sin embargo, se hace la consulta con el INT de la persona que firma las Ordenes de Compra correspondientes, con el resultado en el archivo anexo.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SUBGERENCIA DE SALUD E INVESTIGACIÓN				

Finalmente se solicita tener en cuenta todas las ADVERTENCIAS que arroja la herramienta y están descritas en el archivo anexo.

Atentamente,



ADRIANA ENRIQUEZ MEZA
 Sugerente de Salud e Investigación

Anexo: Un archivo.